

"Año de la Recuperacion y Consolidacion de la Economia Peruana"

SOLICITUD DE COTIZACION DE BIENES N°0345-2025-EPS EMAPAT S.A

"DATOS DEL PROVEEDOR"	:	RUC N°
"Dirección"	:	
"Ciudad"	:	
"Provincia"	:	
"Teléfono"	:	
"Correo Electronico"	:	
	Fecha Solicitud	
	Metodo de Pago	

Solicitado por:	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
documento:	NOTA DE PEDIDO N°2502275

items	Cantidad	U/med.	Descripción	Marca	Precio / unidad	Precio / total
1	4	UN	SILVATO			
2	4	JG	PANTALON DE SEGURIDAD CON CINTA REFLECTIVA			
3	4	JG	CAMISA DE SEGURIDAD DRILL CON CINTA REFLECTIVA			
4	4	PA	ZAPATOS DE SEGURIDAD			
5	4	UN	BOTAS DE JEBE CON PUNTAS REFORZADAS			
6	4	UN	PONCHO PARA LLUVIAS CON CINTA REFLECTIVAS			
7	4	UN	CHALECOS CON CINTA REFLECTIVAS			
8	4	UN	CASACAS PARA FRIO ACOLCHADOS TERMICOS			
9	4	UN	MOCHILA MODELO MUSLERA TIPO MILITAR DE MYLON			
10	4	UN	SOMBRERO MODELO JUNGLA			
11	4	UN	LINTERNA RECARGABLE DE 250000 LUMENES			
12	4	UN	MACHETE DE 22"			
13						
14						

Plazo de entrega:
 Garantia de corresponder:
 NOTA: El proveedor esta obligado a llenar la informacion de forma clara y adjuntar los ANEXOS RESPECTIVOS
 NOTA: PROHIBIDO ADULTERACIONES Y BORRONES (De ser el caso no se considerara la oferta)

Si tiene alguna duda sobre este presupuesto	Subtotal	
no dude en comunicarse con nosotros	IGV	
Declaración jurada del proveedor	Total	

AL PRESENTE SE ADJUNTA LOS ANEXOS PERTINENTES
 Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al numeral 30.1, 30.2, 33.1, 33.2 del Artículo 30 del de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, en donde los impedimentos se encuentran publicados en el siguiente link: <http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2024/Junio/24/L-32069.pdf> ., su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.